

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
07 DE DICIEMBRE DE 2023**

En la Ciudad de México, el 07 de diciembre de 2023, siendo las 13:00 horas se reunieron vía videoconferencia a través de la plataforma Google Meet, previa convocatoria los miembros del H. Comité Técnico del FONDESO, para celebrar la **Cuarta Sesión Ordinaria correspondiente al Ejercicio 2023.** -----

Haciendo uso de la voz, la C. María de la Luz Hernández Trejo, Presidenta Suplente del Comité Técnico del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México y Directora General de Desarrollo Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, se dirigió a los presentes: dando la bienvenida a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, la cual se llevará a cabo vía videoconferencia, atendiendo los términos que se señalan en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del cuatro de marzo 2022 en su "OCTOGÉSIMO SEGUNDO AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL COLOR DEL SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN A LA SALUD QUE DEBERÁN OBSERVARSE DERIVADO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19; SEGUNDO. A partir del lunes 07 de marzo de 2022, se observarán las siguientes medidas: "Las personas servidoras públicas continuarán observando las disposiciones del Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado el 6 de abril de 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, a fin de garantizar la prestación del servicio público con regularidad, continuidad, calidad y uso de las tecnologías de la información, por lo cual le pido a la Secretaría Técnica que realizara el pase de lista para determinar que se contaba con el quórum necesario, y de ser así, el desahogo de los puntos del orden del día. -----

Atenta a lo anterior, Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México respondió, toda vez que se cuenta con el quórum necesario para la celebración de la Cuarta Sesión Ordinaria, se da inicio con la misma. -----

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. -----

NOMBRE	ÁREA QUE REPRESENTA	CARGO EN EL COMITÉ
PRESIDENTA		
María de la Luz Hernández Trejo	Directora General de Desarrollo Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México	Presidenta Suplente
SECRETARIA TÉCNICA		
Miriam Guadalupe Contreras Colín	Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	Secretaria Técnica
VOCALES		
Juan Sergio Ramos Galindo	Director de Seguimiento a Proyectos de Inversión de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México	Vocal Suplente

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
07 DE DICIEMBRE DE 2023**

Elsa Belem Espinosa Morales	Jefa de Unidad Departamental de Sistemas de Información de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México	Vocal Suplente
Margarita Lozano Serrano	Subdirectora de Revisión y Seguimiento Presupuestal "D" en la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México	Vocal Suplente
COMISARIOS		
Rocío Olguín Santiago	Jefa de Unidad Departamental de Comisarios "C" en la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México	Comisario Suplente
INVITADOS		
Sandra Evellyn Garrido Castillo	Directora General del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	Invitada
Shadia Pamela Zárate Ramírez	Directora de Promoción Económica del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	Invitada
Geovani Illanez Camara	Titular del Órgano Interno de Control Interno en el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	Invitado
Isela Santiago Bautista	Ejecutivo de Cuenta "B" en Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo	Invitada Suplente
Jesús Alfonso Otero Delgado	Gerente de Asuntos Jurídicos del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	Invitado

Por indicaciones de la C. María de la Luz Hernández Trejo, Presidenta Suplente del Comité Técnico, solicita a la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, quien funge como Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, prosiguió a leer. -----

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
07 DE DICIEMBRE DE 2023**

ACUERDO: 01-071223. LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO TOMAN CONOCIMIENTO DE QUE EXISTE EL QUÓRUM NECESARIO PARA CELEBRAR LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO, DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2023, CONSIDERANDO VÁLIDOS AL EFECTO, LOS ACUERDOS QUE SE CONCLUYAN EN LA MISMA.-----

En uso de voz la C. María de la Luz Hernández Trejo, Presidenta Suplente del Comité Técnico y Directora General de Desarrollo Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, le pediría a la Secretaria Técnica que inicie el desahogo del Orden del Día. -----

Continuando, la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, señaló como punto dos tenemos:-----

II.- LECTURA Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum. -----

2.- Lectura y en su caso autorización del Orden del Día. -----

3.-Seguimiento de Acuerdos. -----

4.- Presentación del Informe de Gestión de la Dirección General del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, correspondiente al Tercer trimestre de 2023. -----

5. Presentación y conocimiento a los miembros integrantes del Comité Técnico, del Informe Financiero y Administrativo del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, relativo a: -----

A) Informe de Administración al 30 de septiembre de 2023-----

B) Informe Presupuestal al 30 de septiembre de 2023-----

C) Informe de Operación de Tesorería al 30 de septiembre de 2023 -----

D) Estados Financieros al 30 de septiembre de 2023-----

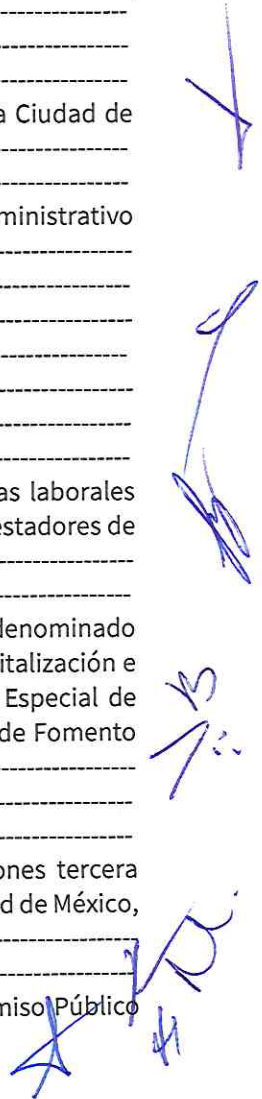
E) Situación de la Cartera de Mypes y Microcréditos al 30 de septiembre de 2023-----

6.- Conocimiento de los miembros integrantes del Comité Técnico, del estado procesal de las demandas laborales interpuestas en contra del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México por extrabajadores y Prestadores de Servicios Profesionales. -----

7.- Presentación y conocimiento a los miembros integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso Público denominado Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, del avance de los convenios con el Fondo de Capitalización e inversión del Sector Rural (FOCIR), de Nacional Financiera (NAFIN) y Fideicomiso denominado "Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios", en lo sucesivo "FEGA", Fideicomiso Público de Fomento Integrante de los Fideicomisos Instituidos en relación con la Agricultura (FIRA), al 30 de septiembre 2023.-----

8.- Presentación conocimiento de los miembros integrantes del Comité Técnico de las actas de sesiones tercera ordinaria: tercera y cuarta extraordinaria del Comité Técnico del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, del ejercicio 2023. -----

9.- Presentación y en su caso autorización de los miembros integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso Público



**CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
07 DE DICIEMBRE DE 2023**

denominado Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, de la propuesta del calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2024. -----

10.- Conocimiento de los miembros integrantes del Comité Técnico del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, la propuesta de la Lic. Sandra Evelyln Garrido Castillo, Directora del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, a la persona Lic. Jesús Alfonso Otero Delgado para ocupar el cargo de Gerente de Asuntos Jurídicos del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, a partir del 01 de noviembre de 2023. -----

11.- Instrucción y en su caso aprobación a la Institución Fiduciaria Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, para el otorgamiento poder general limitado otorgado al Lic. Jesús Alfonso Otero Delgado, como Gerente de Asuntos Jurídicos del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México ante Notario Público. -----

12.- Asuntos Generales. -----

La C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, refirió en el entendido de que se les hizo llegar con anterioridad la carpeta de trabajo por lo que les solicitaré a los miembros del Comité Técnico el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México su voto y aprueben la orden del día correspondiente. -----

En uso de voz la C. Margarita Lozano Serrano, Vocal Suplente y Subdirectora de Revisión y Seguimiento Presupuestal "D" en la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, comenta que quisiera hacer un comentario; para lo cual refirió que si quisiera que tengamos la reunión con la envergadura que tiene, si somos vocales o somos suplentes decir de que área somos suplentes, ser un Comité es un tema muy serio, lo que se autoriza aquí son temas muy serios y muy relevantes entonces sí tendríamos que guardar el respeto, no nada más vocal suplente, pero ¿de qué área?, yo si les pido de favor que tomemos en cuenta que es un Comité y hay que darle esa relevancia, Gracias.-----

La C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, agradeció el comentario y refirió que lo que comenta viene en la Carpeta donde se indican los cargos, nombres completos. Se tomará a consideración el punto que acaba de comentar. Gracias. Preguntó si tenían algún otro comentario al respecto. Al no ser así les solicitó procedieran a autorizar la orden del día refiriendo su nombre y su cargo por favor: -----

Elsa Belem Espinosa Morales, Jefa de Unidad Departamental de Sistemas de Información de la Secretaría de Desarrollo Económico, Vocal Suplente, **Voto a Favor.** -----

Juan Sergio Ramos Galindo, Director de Seguimiento a Proyectos de Inversión de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, Vocal Suplente, **Voto a Favor.** -----

Margarita Lozano Serrano, Subdirectora de Revisión y Seguimiento Presupuestal "D" vocal suplente de la Subsecretaría de Egresos dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, Vocal Suplente, **Voto a Favor.**-----

María de la Luz Hernández Trejo, Directora General de Desarrollo Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, Presidenta Suplente del Comité Técnico. **Voto a Favor.** -----

Quedando así aprobado por unanimidad, los miembros de quórum de las personas vocales de este Comité Técnico, procedo a dar lectura al. -----

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
07 DE DICIEMBRE DE 2023**

ACUERDO: 02-071223. LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO AUTORIZAN EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO PARA CELEBRAR LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023. -----

En uso de voz la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, indica como punto número tres:-----

III. SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS. -----

La C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, pregunta si tienen algún comentario respecto de la carpeta enviada con anticipación. Al no haber más comentarios, se da lectura al:-----

ACUERDO NÚMERO 03-071223 LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TOMAN CONOCIMIENTO DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS PRESENTADO, ASÍ COMO DE LAS ACCIONES REALIZADAS, PARA LA ATENCIÓN DE CADA UNO DE ELLOS. -----

En uso de voz la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, indica como punto número cuatro:-----

IV. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2023. -----

La C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, pregunta si tienen algún comentario respecto de la carpeta enviada con anticipación vía electrónica, en donde se envió la información, así como los estados financieros e información referente a la Coordinación de Administración y Finanzas en formato Excel como se ha solicitado con anterioridad. Pregunta si tienen algún comentario.-----

En uso de la voz, el C. Juan Sergio Ramos Galindo, Director de Seguimiento a Proyectos de Inversión de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México refiere que él tiene un comentario a relación con la cartera vencida; si me permiten lo voy a externar, en la tercera sesión extraordinaria, se solicitó presentar un informe detallado respecto de la cartera vencida, monto que asciende a más de dos mil millones de pesos, así mismo se solicitó indicar que acciones se están realizando o se van a realizar para la recuperación de los recursos y se solicitó a la Directora General del FONDESO, que se comprometió a presentarlo en la siguiente sesión en carpeta si viene parte de la información más no de manera completa. Además en la Onceava Sesión Ordinaria del Subcomité Técnico Especializado de Créditos realizada el 30 de noviembre de 2023, respecto al informe realizado por de la Gerencia de Asuntos Jurídicos, se solicitó la presentación en el informe de los créditos del cual se contabilizaron 2154 juicios, de cobranza judicial de los cuales 1364 se encuentran prescritos, tomando en consideración el año del otorgamiento del crédito y en los cuales no se inició un proceso judicial alguno, 94 están liquidados y 696 se iniciará el proceso para llevar a cabo las gestiones para su recuperación, convenios de pago y presentación de las demandas a que haya lugar, por lo anterior, reitero la solicitud de presentar un informe detallado para el seguimiento a la cartera vencida, que por lo menos incluya el estatus por año, datos del acreditado, monto, acciones legales para su recuperación, finalmente solicito elaborar un plan de trabajo el cual se sugiere sea presentado en la Primera Sesión Ordinaria 2024 y darle seguimiento en las siguientes sesiones, es cuanto.-----



**CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
07 DE DICIEMBRE DE 2023**

En uso de la palabra, la Lic. Sandra Evellyn Garrido Castillo, Directora General del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México menciona que quisiera precisar que en la Sesión pasada del Comité Técnico no se hizo el compromiso, llegué en el mes de septiembre entonces no podía haberlo manifestado en junio, el compromiso lo manifestamos en la anterior Sesión del Subcomité Técnico Especializado de Crédito, y fue un pronunciamiento que hicimos de manera directa aquí en el Fondo para el Desarrollo Social, la Gerencia de Asuntos Jurídicos informó que el 50% de la cartera judicial se encontraba prescrita, es decir, que en un periodo de 10 años quienes antecedieron al Gerente de Asuntos Jurídicos que llegó en el mes de noviembre no ejercieron ninguna acción judicial y el compromiso fue para que en la siguiente sesión del STEC hacía una cuantificación del monto de esos créditos en los que no se realizó ninguna acción, ya se está haciendo el cálculo para presentarse como se comprometió en el STEC sin ningún problema de poderlo presentar también en el Comité Técnico, quiero manifestar que esto también se va a hacer del conocimiento del Órgano Interno de Control, porque son parte de las irregularidades que la Gerencia de Asuntos Jurídicos está encontrando a su llegada al FONDESOS. La cuantificación no es un asunto menor, no solo es del crédito sino también de los intereses ya que de los juicios que están prescritos que aproximadamente son del 2013 a la fecha, pues los intereses eran distintos a los que actualmente tiene el FONDESOS, solamente quería precisar ese tema, en cuanto al programa de trabajo también es algo que personalmente manifesté en la sesión del STEC, se hizo el comentario en el sentido de que habíamos estado ya incluso en coordinación con la Consejería Jurídica porque también lo que estamos solicitando es que nos apoyen para hacer un barrido de acreditados que lamentablemente pudieran haber fallecido con la intención de que en el área jurídica que es muy pequeña como todos saben, solamente hay dos personas de estructura, puedan ir elaborando este plan que priorice las acciones para el programa que se va a llevar durante los ocho meses que nos quedan de gestión, si es un tema en el que estamos trabajando solo quería precisar que fue un compromiso para el STEC que nosotros mismos asumimos, que nosotros manifestamos y en el que no solamente se le va a dar vista a este comité sino también al Órgano Interno de Control de manera formal, gracias.

En uso de la voz, el C. Juan Sergio Ramos Galindo, Director de Seguimiento a Proyectos de Inversión de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, menciona, si me permite licenciada, yo solicité el Informe en la Tercera Sesión Extraordinaria que se celebró el 23 de octubre de este año que fue cuando usted se incorporó o nos la presentaron en esa sesión, nada más quería aclarar eso.

En uso de la palabra, la Lic. Sandra Evellyn Garrido Castillo, Directora General del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México menciona que el Informe sí se presenta, solamente que el tema de los juicios prescritos es algo que tanto el Gerente de Asuntos Jurídicos como yo manifestamos en el STEC y ahí es donde indicamos esta situación que no se había informado nunca en un Comité o en un Subcomité, a partir de eso es que se está haciendo también la cuantificación de esos créditos en los que no se ejerció ninguna acción, de 2013 entiendo hasta antes de la llegada de la Gerencia Jurídica, gracias.

En uso de voz la C. Margarita Lozano Serrano, Vocal Suplente y Subdirectora de Revisión y Seguimiento Presupuestal "D" en la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, refiere que yo quisiera hacer un comentario, este tema licenciada que comenta Sergio Ramos no solo en la Tercera Sesión lo manifestó, en el año 2022 en varias ocasiones se manifestó y solicitábamos la información y no nos han atendido, esto si no mal recuerdo el Lic. Ramos desde 2022 lo hemos estado pidiendo, y no solo para los casos de los créditos sino también para todos los juicios laborales, no es un tema reciente, es un tema que no hemos quitado nosotros el dedo del renglón, gracias.

En uso de la palabra, la Lic. Sandra Evellyn Garrido Castillo, Directora General del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México menciona que solamente precisar que en el 2022 no me encontraba yo al frente del FONDESOS, tampoco el Gerente de Asuntos Jurídicos, sin embargo, reitero que es un tema que abordamos a la llegada del FONDESOS, aún y cuando se nos hubiera reportado o no, le estamos dando prioridad en el Fideicomiso y por eso es que

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
07 DE DICIEMBRE DE 2023**

se va a rendir el Informe que nos estamos comprometiendo, también de los juicios laborales aunque no está en este apartado de la Sesión voy a manifestar que es un tema que también estamos abordando y se está definiendo una estrategia, son 34 juicios de los cuales solo 6 pertenecen a esta administración y en el caso de 5 son de Prestadores de Servicios Profesionales, es decir, personas que no tenían una relación laboral con el FONDESOC, reitero, son temas que nosotros mismos estamos abordando desde nuestra llegada al Fideicomiso de manera indistinta al que se hubiera hecho una mención, hubo cambios necesarios en el área de la Gerencia de Asuntos Jurídicos, ahora afortunadamente tenemos con un perfil como ustedes lo podrán observar de un litigante, entonces la manera en la que se van a abordar los juicios va a ser con muchísimo más cuidado que en el estado en el que los encontramos nosotros, gracias.-----

La C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, da lectura al:-----

ACUERDO NÚMERO 04-071223 LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TOMAN CONOCIMIENTO DEL INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2023.-----

En uso de voz la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, indica como punto número cinco:-

V. PRESENTACIÓN Y CONOCIMIENTO A LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO, DEL INFORME FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO A:-----

- A) INFORME DE ADMINISTRACIÓN DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 -----
- B) INFORME PRESUPUESTAL AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023 -----
- C) INFORME DE OPERACIÓN DE TESORERÍA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023. -----
- D) ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 -----
- E) SITUACIÓN DE LA CARTERA DE MYPES Y MICROCRÉDITOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023. -----

La C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, pregunta si tienen algún comentario respecto de la carpeta enviada con anticipación, al no haber comentarios, se da lectura al:-----

ACUERDO NÚMERO 05-071223 LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TOMAN CONOCIMIENTO DEL INFORME FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RELATIVO A:-----

- A) INFORME DE ADMINISTRACIÓN DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 -----
- B) INFORME PRESUPUESTAL AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023 -----
- C) INFORME DE OPERACIÓN DE TESORERÍA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023. -----
- D) ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 -----
- E) SITUACIÓN DE LA CARTERA DE MYPES Y MICROCRÉDITOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023. -----

En uso de voz la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, indica como punto número seis:-

A HV
7

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
07 DE DICIEMBRE DE 2023**

VI. CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO, DEL ESTADO PROCESAL DE LAS DEMANDAS LABORALES INTERPUESTAS EN CONTRA DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EXTRABAJADORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ESTA ENTIDAD -----

La C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, pregunta si tienen algún comentario respecto de la carpeta enviada con anticipación, al no haber comentarios, se da lectura al: -----

ACUERDO NÚMERO 06-071223 LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TOMAN CONOCIMIENTO DEL ESTADO PROCESAL DE LAS DEMANDAS LABORALES INTERPUESTAS EN CONTRA DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EX TRABAJADORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ESTA ENTIDAD.-----

En uso de voz la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, indica como punto número siete:-----

VII. PRESENTACIÓN Y CONOCIMIENTO A LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DENOMINADO FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEL AVANCE DE LOS CONVENIOS CON EL FONDO DE CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL (FOCIR), NACIONAL FINANCIERA NAFIN Y FIDEICOMISO DENOMINADO “FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS”, EN LO SUCESIVO “FEGA”, FIDEICOMISO PÚBLICO DE FOMENTO INTEGRANTE DE LOS FIDEICOMISOS INSTITUIDOS EN RELACIÓN CON LA AGRICULTURA (FIRA), AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023.-----

La C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, pregunta si tienen algún comentario respecto de la carpeta enviada con anticipación, al no haber comentarios, se da lectura al: -----

ACUERDO NÚMERO 07-071223 LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TOMAN CONOCIMIENTO DEL AVANCE DE LOS CONVENIOS CON EL FONDO DE CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL (FOCIR), DE NACIONAL FINANCIERA (NAFIN) Y FIDEICOMISO DENOMINADO “FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS”, EN LO SUCESIVO “FEGA”, FIDEICOMISO PÚBLICO DE FOMENTO INTEGRANTE DE LOS FIDEICOMISOS INSTITUIDOS EN RELACIÓN CON LA AGRICULTURA (FIRA), AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023.-----

En uso de voz la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, indica como punto número ocho:-----

VIII. PRESENTACIÓN CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DE LAS ACTAS DE SESIONES TERCERA ORDINARIA; TERCERA Y CUARTA EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEL EJERCICIO 2023. -----

La C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, pregunta si tienen algún comentario respecto de la carpeta enviada con anticipación, al no haber comentarios, se da lectura al: -----

Handwritten blue mark on the left margin, possibly initials or a signature.

Handwritten blue marks on the right margin, including a large signature and other scribbles.

Handwritten blue mark at the bottom right, possibly initials or a signature.

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
07 DE DICIEMBRE DE 2023**

ACUERDO NÚMERO 08-071223 LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TOMAN CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS DE SESIONES TERCERA ORDINARIA: TERCERA Y CUARTA EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEL EJERCICIO 2023.

1. TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023
2. TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL 23 DE OCTUBRE DE 2023
3. CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEL 31 DE OCTUBRE DE 2023

En uso de voz la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, indica como punto número nueve:

IX. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DENOMINADO FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE LA PROPUESTA DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL AÑO 2024.

La C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, pregunta si tienen algún comentario respecto al calendario enviado con anticipación, al no haber comentarios, se solicita a los miembros integrantes del Comité con derecho a voto su aprobación y autorización del calendario de las Sesiones Ordinarias de éste Comité Técnico para el ejercicio 2024

Juan Sergio Ramos Galindo, Director de Seguimiento a Proyecto de Inversión de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, Vocal Suplente, **Voto a Favor.**

Elsa Belem Espinosa Morales, Jefa de Unidad Departamental de Sistemas de Información de la Secretaría de Desarrollo Económico, Vocal Suplente, **Voto a Favor.**

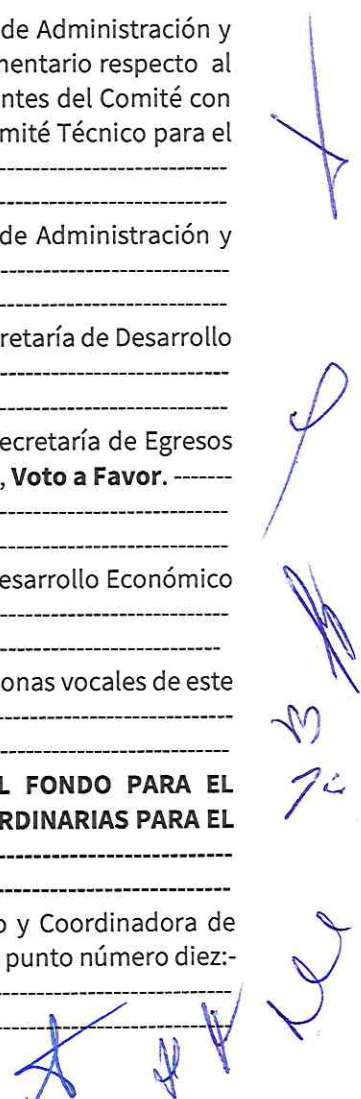
Margarita Lozano Serrano, Subdirectora de Revisión y Seguimiento Presupuestal "D", de la Subsecretaría de Egresos dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, Vocal Suplente, **Voto a Favor.**

María de la Luz Hernández Trejo, Directora General de Desarrollo Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, Presidenta Suplente del Comité Técnico. **Voto a Favor.**

Quedando así aprobado por unanimidad mediante el voto de los miembros de quórum de las personas vocales de este Comité Técnico, procedo a dar lectura al.

ACUERDO NÚMERO 09-071223 LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AUTORIZAN EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL AÑO 2024.

En uso de voz la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, indica como punto número diez:



**CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
07 DE DICIEMBRE DE 2023**

X. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PROPUESTA DE LA LIC. SANDRA EVELLYN GARRIDO CASTILLO, DIRECTORA GENERAL DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEL LIC. JESÚS ALFONSO OTERO DELGADO PARA OCUPAR EL CARGO DE GERENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON FECHA DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2023.-----

La C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, pregunta si tienen algún comentario al respecto. -

En uso de la voz, la C. Rocío Olgún Santiago, Jefa de Unidad Departamental de Comisarios "C" en la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, menciona que con respecto al nombramiento del Gerente de Asuntos Jurídicos, si quisiera comentarles que en términos de la Ley Orgánica en el artículo 73 refiere que es una facultad innegable del Comité Técnico la aprobación del Gerente, entonces se sugiere que sea aprobación, esa sería la primera sugerencia y la segunda, entendemos la operatividad del Comité y con ello la situación que ustedes han estado teniendo de que no tenían Directora General, la situación con la Gerencia de Asuntos Jurídicos, sin embargo, si para que en subsecuentes a lo mejor en una sesión extraordinaria hubieran podido presentar antes al Jurídico y no presentarlo hasta la Sesión Ordinaria, gracias. -----

En uso de la palabra, la Lic. Sandra Evellyn Garrido Castillo, Directora General del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México menciona que solamente comunicar que en términos del Primer Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso denominado "Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México" relacionado con la cláusula novena, inciso g, el nombramiento y remoción que se somete a consideración del Comité Técnico es solamente de los servidores públicos de la entidad que ocupen cargos de las dos jerarquías administrativas inferiores; es decir, en el caso del FONDESO las dos jerarquías inmediatas inferiores serían las de los Directores de área y de la Coordinadora, por eso es que no se presentó la Gerencia que es ya una tercera jerarquía.-----

En uso de la voz, la C. Rocío Olgún Santiago, Jefa de Unidad Departamental de Comisarios "C" en la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México pregunta: ¿El Gerente está directamente con usted? O sea, él depende directamente de usted. -----

En uso de la palabra, la Lic. Sandra Evellyn Garrido Castillo, Directora General del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, contestó que sí. -----

En uso de la voz, la C. Rocío Olgún Santiago, Jefa de Unidad Departamental de Comisarios "C" en la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, refiere que entonces si sería aprobación, ya que es una Jerarquía abajo de la de usted, entonces ahí si se debería presentar. -----

En uso de la palabra, la Lic. Sandra Evellyn Garrido Castillo, Directora General del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, inmediatas a la de Director General, ok, lo consideramos así y hacemos la anotación expresa en el acta y pues sería a la próxima. -----

En uso de voz la C. Margarita Lozano Serrano, Vocal Suplente y Subdirectora de Revisión y Seguimiento Presupuestal "D" en la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, refiere que le quedó la duda nada más, ¿aquí es conocimiento? Y el Señor aún no entra en funciones hasta que se apruebe su nombramiento por parte del Comité, pregunta. -----

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
07 DE DICIEMBRE DE 2023**

En uso de la palabra, la Lic. Sandra Evellyn Garrido Castillo, Directora General del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, la solicitud del área de comisarios se atendería para que fuera de entonces aprobación entendiendo la urgencia de los trabajos que tenemos nosotros en el FONDESO, estamos hablando de que tenemos una situación de demandas que hay que atender a la brevedad, algunas se ha podido ir atendiendo en estos días, sin embargo tenemos la urgencia para que la operación comience a partir del día 2 de enero que ya los juzgados habrán concluido con su periodo de vacaciones.

En uso de voz la C. Margarita Lozano Serrano, Vocal Suplente y Subdirectora de Revisión y Seguimiento Presupuestal "D" en la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, refiere que si me permiten yo entendí otra cosa de la Licenciada Olguín, que en una sesión extraordinaria se iba a presentar la autorización, ¿Qué si nos puede corregir Licenciada Olguín?, gracias.

En uso de la voz, la C. Rocío Olguín Santiago, Jefa de Unidad Departamental de Comisarios "C" en la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, si claro Licenciada Margarita, yo les comentaba que sí efectivamente se debería haber sometido a aprobación, entendemos la operatividad del FONDESO, y la situación que tenían, razón por la cual ya está en funciones esta persona; sin embargo, como sugerencia se les decía que en una sesión extraordinaria hubieran puesto a aprobación el nombramiento, ya no se realizó en su subsecuentes si llegaran a volver a tener esta situación que se hiciera en una extraordinaria y no esperar hasta una ordinaria, pero ya ahorita tendría que ser la aprobación de esta persona para que pudiera entrar en funciones.

En uso de la voz la C. Margarita Lozano Serrano, Vocal Suplente y Subdirectora de Revisión y Seguimiento Presupuestal "D" en la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, comenta que aquí también lo que me llama la atención es que el nombramiento no puede ser a partir del primero de noviembre cuando nos lo están presentando el siete de diciembre.

En uso de la voz, el C. Juan Sergio Ramos Galindo, Director de Seguimiento a Proyectos de Inversión de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, aquí yo sugiero que se corrija el Acuerdo y en lugar que se tome conocimiento, que se apruebe el nombramiento del Licenciado Jesús Alfonso Otero para que ya pueda entrar en funciones y no tardarlo más.

La C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México menciona que en vez de conocimiento solicitaríamos en este momento la aprobación, por lo que entonces el punto quedaría de la siguiente manera: Aprobación de los miembros integrantes del Comité Técnico del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México de la propuesta de la Licenciada Sandra Evellyn Garrido Castillo, Directora del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México del Licenciado Jesús Alfonso Otero Delgado para ocupar el cargo de Gerente de Asuntos Jurídicos del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México con efectos a partir del día 1o de noviembre del 2023, por lo que solicito a estos miembros integrantes del Comité Técnico del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México su voto.

María de la Luz Hernández Trejo, Directora General de Desarrollo Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, Presidenta Suplente del Comité Técnico. **Voto a Favor.**

Juan Sergio Ramos Galindo, Director de Seguimiento a Proyectos de Inversión de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, Vocal Suplente, **Voto a Favor.**

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
07 DE DICIEMBRE DE 2023**

Elsa Belem Espinosa Morales, Jefa de Unidad Departamental de Sistemas de Información de la Secretaría de Desarrollo Económico, Vocal Suplente, **Voto a Favor.** -----

Margarita Lozano Serrano, Subdirectora de Revisión y Seguimiento Presupuestal "D" vocal suplente de la Subsecretaría de Egresos dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, Vocal Suplente, **Se abstiene.** Y en uso de la voz refiere que por la fecha, por el periodo, o sea están presentando un periodo después de un mes y hago un paréntesis, tuvimos en el caso de nosotros como finanzas un problema muy grave cuando la Licenciada Miriam Colín con doce días posteriores a su nombramiento nos presentaron su propuesta con fecha 12 de abril con vigencia del 1o de abril del año en curso, nosotros tuvimos muchas observaciones por nuestro Órgano de Control Interno, gracias.-----

La C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México menciona que es importante señalar que fue con efectos Margarita y eso sí quedó en el Acta del Comité que en su momento se llevó a cabo esa sesión nada más para hacer ahí una aclaración correspondiente, gracias.-----

Margarita Lozano Serrano, Subdirectora de Revisión y Seguimiento Presupuestal "D" vocal suplente de la Subsecretaría de Egresos dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, Vocal Suplente, comenta que eso sí le queda claro, se presentó en esa acta y así se dijo e incluso el Licenciado Juan Sergio Ramos fue una de las observaciones que dijo y que yo le aclaré que de los movimientos presupuestales nada más pueden ser con fecha 1o y 16 de cada mes, gracias.-----

En uso de la voz, la C. Rocío Olgún Santiago, Jefa de Unidad Departamental de Comisarios "C" en la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, comenta que solamente en el Acuerdo ¿sí van a poner la fecha, en la que surte efectos el nombramiento? gracias.-----

En uso de la palabra la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México menciona que sí, sería con efectos para que quede correcto el Acuerdo y la Aprobación, es con efectos, aunque se está aprobando el día de hoy va a quedar con efectos, gracias.-----

Continuando con uso de la voz la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, se dirige a la Presidente y a los miembros del Comité Técnico y refiriendo que se cuentan con **tres votos a favor y una abstención**, queda atenta.-----

Haciendo uso de la voz, la C. María de la Luz Hernández Trejo, Presidenta Suplente del Comité Técnico del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México y Directora General de Desarrollo Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, comenta que queda aprobado por mayoría por los miembros de quórum de las personas vocales de este Comité Técnico, por lo que en uso de la palabra la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México procede a dar lectura al.-----

ACUERDO NÚMERO 10-071223 LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, APRUEBAN EL NOMBRAMIENTO DEL LICENCIADO JESÚS ALFONSO OTERO DELGADO PARA OCUPAR EL CARGO DE GERENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL FONDO PARA EL

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
07 DE DICIEMBRE DE 2023**

DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON EFECTOS A PARTIR DEL 1o DE NOVIEMBRE DEL 2023 -----

En uso de voz la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, indica como punto número once:-

XI. INSTRUCCIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN A LA INSTITUCIÓN FIDUCIARIA NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, PARA EL OTORGAMIENTO PODER GENERAL LIMITADO AL LIC. JESÚS ALFONSO OTERO DELGADO, COMO GERENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ANTE NOTARIO PÚBLICO. -----

La C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, solicita a los miembros integrantes del Comité con derecho al voto su aprobación con efectos a partir del 1o de noviembre de 2023 -----

En uso de la palabra, la Lic. Sandra Evellyn Garrido Castillo, Directora General del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, comenta que hace un llamado y una petición a Nacional Financiera, en el sentido de agilizar el tema del Poder del Gerente, ya que es un documento que requerimos de manera urgente para poder intervenir en los juicios que tenemos en este momento y de los que pudieran existir audiencias ya pronto, y también solicitar al Comité de ser posible que se tome conocimiento de que en mi carácter de apoderada yo puedo expedir uno para pleitos y cobranzas, como se ha hecho siempre y como se venía manejando en el FONDESO para atender los juicios, las posibles audiencias que pudieran darse todavía durante este mes y las siguientes del mes de enero, gracias. -----

En uso de la palabra, Margarita Lozano Serrano, Subdirectora de Revisión y Seguimiento Presupuestal "D" vocal suplente de la Subsecretaría de Egresos dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, pregunta ¿Ya están revocados todos los Poderes del anterior Gerente Jurídica? -----

En uso de la palabra, la Lic. Sandra Evellyn Garrido Castillo, Directora General del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, refiere que con gusto le cometo: yo todavía no cuento con mi Poder, por eso es que mencioné esta petición para Nacional Financiera porque no lo tengo aún, espero tenerlo mañana y con mi Poder ya estar en condiciones de solicitar las revocaciones antes de él no lo puedo hacer, gracias. -----

En uso de la palabra, Margarita Lozano Serrano, Subdirectora de Revisión y Seguimiento Presupuestal "D" vocal suplente de la Subsecretaría de Egresos dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, cometa que le surge otra duda ¿Si todavía no está dada de baja? o ¿Todavía tiene el Poder la Licenciada Rosalba Ramos Ramos? No, porque en la sesión anterior extraordinaria se iba a revocar su Poder, entonces ya, esa es la duda que tengo ¿Ya están revocados los Poderes de Rosalba Ramos? -----

En uso de la palabra, la Lic. Sandra Evellyn Garrido Castillo, Directora General del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, refiere que en términos del Código Civil solamente le puede revocar el Poder quien tenga Poder o sea Apoderado, y en este momento yo no tengo aún el Poder, por eso es que le estamos solicitando a NAFIN que agilice, entiendo que el día de mañana estará en posibilidades ya Nacional Financiera de otorgármelo, pero si quiero ser muy clara, pues quien no tiene un Poder no puede revocar antes. -----

En uso de la palabra, Margarita Lozano Serrano, Subdirectora de Revisión y Seguimiento Presupuestal "D" vocal suplente de la Subsecretaría de Egresos dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, comenta que entonces como quieren que le demos un Poder al Licenciado Alfonso Otero Delgado como Gerente de Asuntos Jurídicos si aún siguen vigentes los Poderes de Rosalba Ramos Ramos en el mismo cargo. -----

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
07 DE DICIEMBRE DE 2023**

En uso de la palabra, la Lic. Sandra Evellyn Garrido Castillo, Directora General del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, comenta que claro, que en un hilo de tiempo para ser un poco más clara, si mañana NAFIN me entrega mi Poder, mañana mismo yo puedo solicitar la revocación y expedir los Poderes que estoy solicitando en este momento solo el de pleitos y cobranzas al Licenciado Otero, ya con el respaldo que tengo de las sesiones anteriores del Comité, si no existe un Poder para quien está hablando pues tendría que ser con uno de esos actos, en términos del Código Civil vigente para la Ciudad de México, gracias.-----

En uso de la palabra la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México menciona que como Secretaria Técnica viene en los seguimientos de Acuerdo número 08-231023 de la carpeta antes citada donde ya se le solicitó a NAFIN por instrucción del Comité Técnico la revocación y lo que comenta la Licenciada Garrido va en acorde también a eso pero en los seguimientos de Acuerdos correspondientes Margarita donde se solicitó la aprobación correspondiente con ése número de Acuerdo 08-231023, gracias.-----

En uso de la palabra, Margarita Lozano Serrano, Subdirectora de Revisión y Seguimiento Presupuestal "D" vocal suplente de la Subsecretaría de Egresos dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, cometa que eso me queda perfectamente claro, pero mi pregunta es ¿Si se solicitó o le instruyó? no fue si se le instruyó o no a NAFIN, en la sesión anterior así fue, mi pregunta es ¿Ya NAFIN revocó los Poderes de la Licenciada Rosalba Ramos Ramos? ¿Sí o no?-----

En uso de la palabra la C. Isela Santiago Bautista, Ejecutivo de Cuenta "B" en Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo comenta que ya están revocados los Poderes, lo único que nos hace falta es que el Notario nos entregue el testimonio, ese testimonio lo entregan mañana. Entre hoy y mañana, en la solicitud donde nos piden apoyo para el otorgamiento del Poder del nuevo Gerente, ahí sí habría que considerar los tiempos que por las fechas las Notarías cierran, entonces, en cuanto nosotros recibamos la solicitud la trabajamos si es que hay alguna Notaría abierta, pero si hay que considerar estos tiempos y de la revocación y del otorgamiento de Poderes que ya nos fue instruido, ya se tramitó y el día de mañana nos comprometimos a entregar ese testimonio.-----

En uso de la palabra, la Lic. Sandra Evellyn Garrido Castillo, Directora General del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, comenta que yo también manifestar o reiterar lo que ya exprese, la urgencia de que con mi Poder yo le pueda otorgar el Poder de Pleitos y Cobranzas al Licenciado Otero Delgado una vez revocado el de la persona que ocupaba el cargo de la Gerencia de Servicios Jurídicos en virtud de que el estado en el que se encuentra el FONDESO no puede esperar a obtener el Poder que en su caso le otorgue o que solicite Nacional Financiera, y reiterar que así es como ha operado el Fideicomiso, por lo regular los anteriores Gerentes también tenían uno para pleitos y Cobranzas, entendemos por la misma urgencia, gracias.-----

En uso de la palabra la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México menciona que derivado de aprobación del Acuerdo 11-071223 podríamos meter también que se tramite, bueno, ya como lo mencioné viene la aprobación de su nombramiento, así como el otorgamiento de los Poderes para hacer el trámite ante NAFIN.-----

En uso de la voz, la C. Rocío Olgún Santiago, Jefa de Unidad Departamental de Comisarios "C" en la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México comenta que del punto que estaban comentando yo sugeriría que lo pide la Licenciada Evellyn, otorgar el Poder, se pusiera en un asunto general, no en este punto porque estamos hablando de, bueno, son dos puntos diferentes, y la otra, que si piensan aprobar lo que el Comité Técnico decida si poner el Acuerdo que sería a partir de que la Licenciada Evellyn tenga su poder, porque si no antes no podría ella otorgar un Poder porque todavía no tiene el propio, si me

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
07 DE DICIEMBRE DE 2023**

explico, entonces sería lo mejor dejar esa salvedad en el Acuerdo, salvo lo que decida el Comité y a lo mejor ustedes, en el Acuerdo dejar esa salvedad y sí yo creo ahorita en este Comité se está tocando no meterlo sino mejor en un asunto general, gracias. -----

En uso de la palabra la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México se dirige a la Licenciada Rocío y le menciona que fue lo que comentó la Licenciada Isela, los Poderes se recogen el día de mañana, nada más es como duda para ver si con base a lo que usted comentó, gracias. -----

En uso de la voz, la C. Rocío Olguín Santiago, Jefa de Unidad Departamental de Comisarios "C" en la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México comenta que el punto aquí es que no tenemos la certeza de que ya están, ese es el punto, ustedes creo que es a lo mejor la incertidumbre del Comité que no saben si lo que hoy aprueben ya mañana puedan ustedes realizarlo, entonces a lo mejor si ya están realmente seguros que mañana lo van a hacer, dejarlo con esa salvedad, repito, salvo lo que el Comité decida y bajo la mejor opinión de ustedes. -----

En uso de la palabra, Margarita Lozano Serrano, Subdirectora de Revisión y Seguimiento Presupuestal "D" vocal suplente de la Subsecretaría de Egresos dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, comenta que a mí no se me hace congruente que si todavía no se cuenta al día 7 de diciembre con la revocación de los Poderes de Rosalba Ramos Ramos, aunque los tengan el día 8, no se puede autorizar con un día antes, autorizar al Licenciado Jesús Alfonso Otero Delgado, para instruir a Nacional Financiera para tener Poderes a mi no se me hace congruente legalmente ni normalmente, yo no soy Abogada, desconozco el aspecto jurídico pero por efectos de vigencias, esa es la duda que tengo, gracias. -----

En uso de la palabra, la Lic. Sandra Evellyn Garrido Castillo, Directora General del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, comenta que solamente precisarle legalmente la Licenciada Rosalba Ramos no trabaja en el FONDESOS, esa sería la coherencia jurídica y la necesidad de la solicitud, y en el caso del comentario de la Licenciada Rocío Olguín, Licenciada tendría una pregunta, mi solicitud en el sentido del otorgamiento del poder para pleitos y cobranzas que es el que de manera urgente requerimos para el Licenciado Otero ¿Es el que usted sugiere que quede en asuntos generales y someterlo solamente a las facultades que como Director General tengo?. -----

En uso de voz la C. María de la Luz Hernández Trejo, Presidenta Suplente del Comité Técnico Directora General de Desarrollo Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, menciona que debido a la activación de la alarma sísmica en la Ciudad de México podemos terminar, podemos incluso retomar la propuesta de la Licenciada Rocío Olguín, de enviar la propuesta a Asuntos Generales, la propuesta de la Licenciada Sandra Evellyn Garrido respeto a los Poderes del Licenciado Jesús Alfonso Otero Delgado. -----

Continuando con el uso de la voz y una vez restablecidas las actividades de manera normal comenta que se continúa con el desahogo de la sesión. -----

En uso de la palabra la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México comenta que seguíamos con el tema del Acuerdo, donde ya se había solicitado la aprobación del nombramiento con efectos a partir del 1o de noviembre de 2023 del Licenciado Jesús Alfonso Otero Delgado como Gerente de Asuntos Jurídicos del FONDESOS, el punto en el que estábamos que era el punto número once para la instrucción de los Poderes a NAFIN, que era lo que se estaba comentando para poder llevar a cabo la parte de la solicitud de los poderes, quedo atenta. -----

En uso de voz la C. María de la Luz Hernández Trejo, Presidenta Suplente del Comité Técnico Directora General de

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
07 DE DICIEMBRE DE 2023**

Desarrollo Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, menciona que ése como tal sería nada más con el Acuerdo tal cual esta, que fue lo que yo entendí. -----

En uso de la palabra el C. Juan Sergio Ramos Galindo, Director de Seguimiento a Proyectos de Inversión de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, menciona conforme al artículo 10 perdón, de la Ley General de Sociedades Mercantiles y el artículo 141 de la Ley del Notariado de la Ciudad de México, que son correlacionadas se establece que con la simple Acta del órgano de Gobierno en donde se autoriza otorgar el Poder, se tiene que llevar al Notario para que lo protocolice y con eso ya es válido el nombramiento por el Poder que se le está otorgando, entonces yo sugeriría que se haga esto para más rápido y con el Acta ya firmada, la firma de la Presidenta y de la Secretaria Técnica ir ante un notario para que la protocolice y ya entre en funciones el Poder del Licenciado Otero, es cuanto, y surta efectos jurídicos-----

En uso de la palabra la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México comenta que sí, entonces entiendo que sería ya con la aprobación del nombramiento y por consecuencia sería el otorgamiento del Poder General Limitado al citado Gerente en comento, ¿Sí estoy en lo correcto? -----

En uso de la palabra el C. Juan Sergio Ramos Galindo, Director de Seguimiento de Proyecto de Inversión de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, refiere que sí, pero esa Acta que ya este firmada por la Presidenta y por ti, tienes que llevarla ante Notario para que se protocolice y ya sea válida, yo considero que puede ser más rápido por si llegan las vacaciones de los Notarios etcétera, que NAFIN vaya a poder hacer el trámite, lo que estaban comentando hace rato. -----

En uso de la palabra la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México refiere que con el Poder General como señaló hace unos momentos NAFIN a través de la Licenciada Isela con el Poder que ya tiene la Licenciada Evellyn Garrido que se va a recoger el día de mañana, con ese poder ella lo comentó se podrán hacer las gestiones pero ya no sería a través de NAFIN sino por el Poder que se le otorga a ella como Directora General del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, pregunta.-----

Continuando con el uso de la voz comenta que sí, está claro, pero lo comenta porque yo como Secretaria Técnica ahorita en la Redacción del Acta para que quede en el Acuerdo que ya se aprobó el Nombramiento con efectos a partir del 1o y se hagan los trámites para el otorgamiento de sus Poderes sí. -----

En uso de la palabra el C. Juan Sergio Ramos Galindo, Director de Seguimiento a Proyectos de Inversión de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, menciona que nada más no se vaya a entender que el oficio que emita la Licenciada Evellyn Garrido se vaya a interpretar como una Carta Poder nada más que le está dando al Licenciado Otero para que lleve a cabo sus funciones, por eso yo decía que con el Acta que se levante firmada por la Presidenta y por ti se lleve ante Notario, y éste te da en 2 o 3 días te da la fe y el Acta en original, firmada y el Comité Técnico solo el Poder para el Licenciado Otero, yo creo que es lo más rápido lo que pueden hacer para tener esos Poderes.-----

En uso de la palabra, la Lic. Sandra Evellyn Garrido Castillo, Directora General del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, comenta que también manifestar que estaríamos de acuerdo en la Propuesta que hace el Licenciado Juan Sergio Ramos Galindo, podemos llevar el Acta ya suscrita y agilizar de tal forma que ya se pueda tener la personalidad que se requiere en los Juicios del orden civil y laboral para el Licenciado. -----

En uso de la palabra, la Lic. Sandra Evellyn Garrido Castillo, Directora General del Fondo para el Desarrollo Social de la

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
07 DE DICIEMBRE DE 2023**

Ciudad de México, comenta que justo iba a completar por la aportación que hizo el Licenciado Ramos que tendría que adicionarse, creo no, que con el Acta del Comité en términos de lo dispuesto por la Ley de Sociedades Mercantiles se requerirá al Notario el Poder también para el Licenciado para pleitos y cobranzas, salvo mejor opinión del Licenciado Ramos que hizo la valiosa aportación.-----

En uso de la palabra el C. Juan Sergio Ramos Galindo, Director de Seguimiento a Proyectos de Inversión de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, menciona que es correcto el comentario, si le quieren comentar a Margarita como quedó porque tiene muchas dudas.-----

En uso de la palabra, Margarita Lozano Serrano, Subdirectora de Revisión y Seguimiento Presupuestal "D" vocal suplente de la Subsecretaría de Egresos dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, comenta que no es que tenga dudas, no puede ser que no haya una revocación de poderes, me queda claro que la Licenciada Rosalba Ramos ya no está, pero ¿Dónde está el documento protocolizado de la revocación del Poder para poder dar otro Poder a otra persona? que Nacional Financiera lo va a dar mañana estoy de acuerdo, no podemos aprobar algo hoy, un día antes de algo que no sabemos lo que pueda suceder, sencillamente eso, no es lógico, no soy Abogada y siento que jurídicamente no procede, un ejemplo, no me van a pagar a mí antes de trabajar, es lo que a mí no me queda claro, no soy Abogada independientemente de que la Licenciada Ramos ya no esté, no hay un documento protocolizado que diga no hay problema, entonces no puedo aprobar algo un día 7 cuando el documento de revocación va a salir el día 8, y más si es ante Notario Público, no es que tenga dudas, la cronología no corresponde, gracias.-----

En uso de la palabra el C. Juan Sergio Ramos Galindo, Director de Seguimiento a Proyectos de Inversión de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, menciona que esta la representante de NAFIN que nos diga que fecha trae la revocación para quitarnos esta duda.-----

En uso de la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, comenta que no, que se desconectó por este tema, ya se trató de localizar, sin embargo lo aclaró durante la sesión de ahorita lo comentó que ya nada más vamos a ir a recoger los Poderes, pero bueno, al final lo que decida el Comité que sí quede clara como que la parte Jurídica de la duda que tiene la Licenciada Margarita.-----

En uso de voz la C. María de la Luz Hernández Trejo, Presidenta Suplente del Comité Técnico Directora General de Desarrollo Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, comenta que entiende la inquietud de la Licenciada Margarita pero nosotros como Comité, como Órgano de Gobierno lo que autorizamos es el acto digamos, ya el procedimiento, ya lo que se tiene que hacer y las fechas que se tengan que cumplir y la secuencia que deben de llevar los trámites ya es otro tema, o sea es posterior a la aprobación que hacemos nosotros, a la autorización que hacemos desde el Órgano de Gobierno, ya todas las cuestiones que tienen que ver con los procedimientos y secuencia del trámite no es tema de nosotros, nosotros lo que debemos de garantizar es que existan las autorizaciones necesarias que requiere la entidad para poder realizar todos los procedimientos para su operación, entonces no creo que tengamos nosotros ningún problema, si debemos hacer la observación de que cuiden tal aspecto, de que cuiden que exista pero no podemos digamos nuestro voto no tiene que ver con eso, con un procedimiento, sino debemos de autorizar simplemente el acto que nos están solicitando.-----

En uso de la palabra el C. Juan Sergio Ramos Galindo, Director de Seguimiento a Proyectos de Inversión de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, menciona que ni detener la operación del Fideicomiso.-----

En uso de voz la C. María de la Luz Hernández Trejo, Presidenta Suplente del Comité Técnico Directora General de

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
07 DE DICIEMBRE DE 2023**

Desarrollo Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, comenta que por supuesto, adelante ya con la aprobación y tomando en cuenta las recomendaciones que ha hecho el Licenciado Juan Sergio Ramos Galindo para poder este, no detener la operación del Fideicomiso. -----

La C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, al no haber más comentarios, solicita primero la aprobación estos miembros integrantes del Comité Técnico con voto con respecto al número once. -----

María de la Luz Hernández Trejo, Directora General de Desarrollo Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, Presidenta Suplente del Comité Técnico. **Voto a Favor.** -----

Juan Sergio Ramos Galindo, Director de seguimiento a Proyectos de Inversión de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, Vocal Suplente, **Voto a Favor.** -----

Elsa Belem Espinosa Morales, Jefa de Unida Departamental de Sistemas de Información de la Secretaría de Desarrollo Económico, Vocal Suplente, **Voto a Favor.** -----

Margarita Lozano Serrano, Subdirectora de Revisión y Seguimiento Presupuestal "D" vocal suplente de la Subsecretaría de Egresos dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, Vocal Suplente, **Abstención.** -----

Quedando así aprobado por mayoría por los miembros de quórum de las personas vocales de este Comité Técnico, procedo a dar lectura al. -----

ACUERDO NÚMERO 11-071223 LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO INSTRUYEN A LA INSTITUCIÓN FIDUCIARIA NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO PARA EL OTORGAMIENTO DEL PODER GENERAL LIMITADO OTORGADO AL LIC. JESÚS ALFONSO OTERO DELGADO, COMO GERENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ANTE NOTARIO PÚBLICO, CON EFECTOS A PARTIR DEL 1o DE NOVIEMBRE DE 2023. -----

En uso de voz la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, pregunta a los miembros del Comité si tienen algún punto en Asuntos Generales: -----

12.- ASUNTOS GENERALES. -----

En uso de la palabra el C. Juan Sergio Ramos Galindo, Director de Seguimiento a Proyectos de Inversión de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, menciona que tiene un comentario, que lo estaba platicando con la Maestra Luz Hernández, no han solicitado la autorización para pagar el aguinaldo, vales etcétera y se van a pagar hoy y mañana los aguinaldos, entonces tiene que aprobar el Comité Técnico la entrega de los recursos, el pago del aguinaldo, creo que van a convocar mañana a una sesión extraordinaria, sería bueno que metieran esos puntos en esa sesión, el 23 de noviembre salieron publicados los lineamientos por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas para el pago de los aguinaldos. -----

En uso de la palabra la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, comenta que no hemos hecho el pago correspondiente sin embargo, por ser el Apartado "A" y en apego a los lineamientos, retomando el comentario un lineamiento no puede estar por encima de la Ley Federal del Trabajo, recordemos que somos apartado "A" y dentro de -----

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
07 DE DICIEMBRE DE 2023**

la revisión que yo hice previamente los pagos de fin de año los pagos no pasan por autorización del Comité porque una vez teniendo el techo presupuestal autorizado para este ejercicio tenemos el recurso, sino ahorita que Margarita nos apoye en ése sentido y pues nos estamos apegando efectivamente a los lineamientos también para lo del tema de los vales correspondiente al presupuesto que tenemos para el capítulo 1000, de todas maneras si yo estoy cometiendo un error que me hagan de conocimiento con base a que podría apegarme para no incurrir en una omisión errónea por parte de esta Coordinación, sin embargo nos apegamos al Apartado "A" conforme a la Ley Federal del Trabajo y a los lineamientos establecidos para el pago del aguinaldo y para el pago de los vales de fin de año del personal técnico operativo de confianza, muchas gracias.-----

En uso de la palabra, Margarita Lozano Serrano, Subdirectora de Revisión y Seguimiento Presupuestal "D" vocal suplente de la Subsecretaría de Egresos dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, comenta que efectivamente no estas incurriendo pero si tienes que apegarte a los lineamientos para todo el proceso y en las fechas de pago que se establecieron, efectivamente no requieres la autorización porque tienes el presupuesto salvo que te hiciera falta para cubrir, aunque fuera de forma compensada el recurso si lo requerirías, en este caso si lo soportas no hay problema.-----

En uso de la palabra la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, comenta que muchas gracias, estamos haciendo lo que comenta Margarita, y estamos apegados, gracias, no sé si usted Licenciado Sergio Ramos tenga alguna duda al respecto.-----

En uso de la palabra el C. Juan Sergio Ramos Galindo, Director de Seguimiento a Proyectos de Inversión de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, menciona que no, que con esta aclaración adelante.-----

En uso de la palabra, Margarita Lozano Serrano, Subdirectora de Revisión y Seguimiento Presupuestal "D" vocal suplente de la Subsecretaría de Egresos dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, comenta que aquí el comentario del que surgió la duda es que el año pasado si requirieron recursos adicionales para el aguinaldo y los presentaron en el Comité.-----

En uso de la palabra la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, comenta que de todas maneras yo podría revisar lo del año pasado, con base las previsiones que nos ha solicitado la Secretaria de Administración y Finanzas, los cálculos que se han enviado no hemos tenido algún punto respecto a eso, pero si hubiese nos lo harían de conocimiento. Por lo que estamos cumpliendo en términos de la Ley Federal del Trabajo del apartado a) y nos estamos apegando en con los lineamientos que emitió la Secretaria de Administración y Finanzas.-----

En uso de voz la C. Rocío Olguín Santiago, Comisario Suplente y Jefa de Unida Departamental de Comisarios "C" en la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial de la Secretaria de la Contraloría General de la Ciudad de México, entonces una pregunta, si no se va a someter al Comité Técnico. Ya que, en otras entidades, han sometido al órgano de gobierno, es lo que han hecho, por eso mi pregunta.-----

En uso de la palabra el C. Juan Sergio Ramos Galindo, Vocal Suplente y Director de Seguimiento a Proyectos de Inversión de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México. - Menciona que los lineamientos todas las unidades responsables del gasto, deben adherirse y lo hace más transparente el gasto.-----

La C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, informa una vez agotados todos los puntos del-----

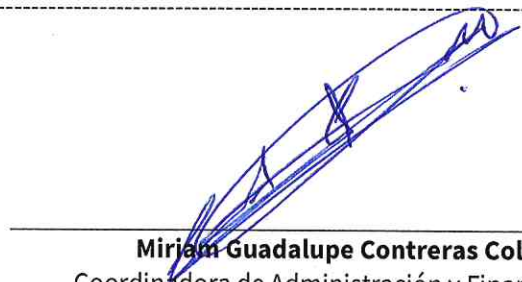
**CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
07 DE DICIEMBRE DE 2023**

orden del día, cede la palabra a la C. María de la Luz Hernández Trejo, Presidente Suplente y del Comité Técnico Directora General de Desarrollo Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México. -----

En uso de voz la C. María de la Luz Hernández Trejo, Presidenta Suplente del Comité Técnico Directora General de Desarrollo Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, se da por concluida esta Sesión del Comité Técnico del FONDES y habiendo agotado todos los puntos de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, damos por concluidos los trabajos, siendo las quince horas con doce minutos de este día siete de diciembre de 2023 se da por concluida esta Sesión, gracias a todos.-----



María de la Luz Hernández Trejo
Directora General de Desarrollo Económico de la Secretaría
de Desarrollo Económico de la Ciudad de México
Presidenta Suplente




Miriam Guadalupe Contreras Colín
Coordinadora de Administración y Finanzas del
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México
Secretaria Técnica



Elsa Belem Espinosa Morales
Jefa de Unidad Departamental de Sistemas de
Información en la Secretaría de Desarrollo
Económico de la Ciudad de México
Vocal Suplente



Juan Sergio Ramos Galindo
Director de Seguimiento a Proyectos
de Inversión de la Secretaría de Administración
y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México
Vocal Suplente



Margarita Lozano Serrano
Subdirectora de Revisión y Seguimiento
Presupuestal "D" en la Subsecretaría de Egresos
de la Secretaría de Administración y Finanzas de
la Ciudad de México
Vocal Suplente



Rocío Olguín Santiago
Jefa de Unidad Departamental de Comisarios "C" en
la Dirección General de Coordinación de Órganos
Internos de Control Sectorial de la Secretaría de la
Contraloría General de la Ciudad de México
Comisaria Suplente

CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
07 DE DICIEMBRE DE 2023



Sandra Evelyn Garrido Castillo
Directora General del Fondo para el Desarrollo Social de
Ciudad de México

Invitada



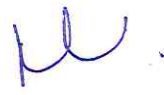
Geovani Illanez Camara
Titular del Órgano Interno de Control del
Fondo para el Desarrollo Social de la
Ciudad de México

Invitado



Shadia Pamela Zárate Ramírez
Directora de Promoción Económica del Fondo
para el Desarrollo Social de la Ciudad de México

Invitada



Esta hoja y sus firmas forman parte integrante del Acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, de fecha siete de diciembre de dos mil veintitres